

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**33900** *Anuncio de la Subdirección General de Planificación Ferroviaria por el que se somete a información pública el "Estudio informativo complementario de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa. Tramo Badajoz-Frontera Portuguesa".*

Con fecha de 23 de junio de 2016, la Secretaría General de Infraestructuras ha aprobado provisionalmente el "Estudio informativo complementario de la línea de alta velocidad Madrid-Extremadura-Frontera Portuguesa. Tramo Badajoz-Frontera Portuguesa".

En virtud de la aprobación provisional del estudio y conforme a lo dispuesto en el artículo 5.5 de la vigente Ley 38/2015, del Sector Ferroviario, se somete a información pública dicho estudio por un periodo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Las observaciones realizadas en este trámite deberán versar exclusivamente sobre la concepción global del trazado proyectado. Simultáneamente, y con este mismo plazo, el Ministerio de Fomento solicitará informe a las empresas ferroviarias y al administrador de infraestructuras ferroviarias afectado acerca de la concepción global del trazado proyectado y de los aspectos funcionales o de explotación incluidos en el estudio informativo.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 7.2 de la misma ley, en las zonas afectadas por esta información pública las administraciones competentes en materia urbanística deberán suspender la aprobación de nuevas clasificaciones y calificaciones de suelo, los efectos de las ya aprobadas, y el otorgamiento de nuevas autorizaciones y licencias urbanísticas. Esta suspensión tendrá un plazo máximo de un año a partir de la fecha de publicación del anuncio de información pública, el cual podrá prorrogarse por un plazo máximo de seis meses.

La presente actuación ha sido declarada exenta de la necesidad de someterse al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental según Resolución de 6 de junio de 2016 de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente (BOE de 10 de junio de 2016).

El estudio informativo estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno en Badajoz (Avenida de Huelva, 4) y en la Subdirección General de Planificación Ferroviaria del Ministerio de Fomento (Plaza de los Sagrados Corazones, n.º 7, planta baja, Madrid) y una separata extracto del estudio en el Ayuntamiento de Badajoz (Plaza de España, 1).

Las alegaciones que se formulen irán dirigidas a la Subdirección General de Planificación Ferroviaria, plaza de los Sagrados Corazones, 7, 28071 Madrid, indicando como referencia "Información pública. Estudio informativo complementario LAV en Badajoz".

Madrid, 6 de julio de 2016.- El Subdirector general de Planificación Ferroviaria, Jorge Ballesteros Sánchez.

ID: A160044071-1